



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 22 ENE 2016

VISTO: El Expediente Letra TCP-PR N° 263/2014, caratulado:
“S/FERIA ANUAL 2014” y la Nota S/N de fecha 14 de enero de 2016; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Plenaria N° 278/14, se autorizan los períodos en los cuales el personal del Tribunal de Cuentas hará uso de los días correspondientes a la Licencia Anual Ordinaria Año 2014 de acuerdo al detalle obrante en los anexos I y II, los cuales forman parte integrante de la misma.

Que por Resolución de Presidencia N° 268/2015, a fojas 253, se autoriza al Dr. Fernando DOMINGUEZ POSE, Legajo N° 150, el goce de la Licencia Anual Ordinaria Año 2014, quedándole CINCO (5) días pendientes de usufructo.

Que mediante nota del visto, el agente antes mencionado, solicita autorización para el usufructo de los días pendientes de la Licencia Anual Ordinaria Año 2014 a partir del 28/03/2016.

Que ha tomado intervención el Vocal de Auditoría C.P.N. Hugo Sebastián PANI, sin objeciones que formular a lo solicitado.

Que por lo expuesto corresponde autorizar al Dr. Fernando DOMINGUEZ POSE, Legajo N° 150, el goce de los días pendientes de la Licencia Anual Ordinaria Año 2014, desde el 28/03/2016 al 01/04/2016, ambas fechas inclusive.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de conformidad a lo establecido en el Art. 15 inc. f) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el goce de los días pendientes de la Licencia Anual Ordinaria Año 2014, al Dr. Fernando DOMINGUEZ POSE, Legajo N° 150, desde el 28/03/2016 hasta el 01/04/2016, ambas fechas inclusive. Ello de acuerdo a lo expresado en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, notificar al agente. Dar intervención a la Dirección de Administración. Comunicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0 3 1 - /2016.

TCP
Confecciona
CG
Controló
SF
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia